



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALL TIME SPAI-SONS ECUATORIANA CIA. LTDA.,**

En la ciudad de Tulcán, el día de hoy 12 Abril del 2013 siendo las 19H15, se reúnen en las oficinas de la empresa ALL TIME SPAI-SONS ECUATORIANA CIA. LTDA., Ubicada en la calle Sucre s/n y 9 de Octubre Centro Comercial Jardín Del Norte Local 107 de la ciudad de Tulcán, y de acuerdo con lo dispuesto en el AT. 280 de la Ley de Compañías vigente, los accionistas de ALL TIME SPAI-SONS ECUATORIANA CIA. LTDA., Renuncian a Convocatoria y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación de los informes de Gerente sobre las actividades del año 2012.
2. Conocimiento y aprobación de Balances y Anexos por el año 2012.

Preside la reunión el Doctor Fernando Ponce de León Ávila y actúa como secretaria la Señora Libia López. El presidente expresa que existe quórum necesario y que existe el 100% del capital social.

Siendo la 19H45 horas se pasa a conocer y resolver los temas contenidos en el orden del día:

PRIMERO:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL EJERCICIO DEL AÑO 2012 DE:

GERENTE GENERAL:

La Señora Libia López C., Gerente General de la Compañía, toma la palabra y procede a dar lectura a su Informe Anual a la Junta, en los que señala que la compañía mantuvo una utilidad de 2.179,80 dólares producto de nuestras Ventas frente a los Costos y Gastos Administrativos.

Y que en este año la Empresa Adopto e Implemento las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES según disposición de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 y publicada en el Registro Oficial No 348 de septiembre del mismo año. Tal como indica la resolución No 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, y con lo mencionado en la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 DEL 12 DE ENERO DEL 2011 las entidades que sean catalogadas como PYMES deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del año 2012.



El Presidente, felicita la dirección de la Empresa a la Gerente General, y da por aprobado el informe.

SEGUNDO:

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES Y ANEXOS POR EL AÑO 2012.

Se procede a dar lectura tanto del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos rubros y los valores que significaron cambios en las cuentas contables por efectos de aplicación de las NIFS para PYMES.

Sin ninguna observación la Junta aprueba los Estados Financieros de la Compañía.

La Junta se clausura a las 20h50 horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Dr. Fernando Ponce de León Ávila
PRESIDENTE

Sra. Libia López Cipagauta
GERENTE - SECRETARIA

Accionistas:

Sr. Ernesto Ponce de León Cárdenas

Sra. Margarita Ponce de León Cárdenas

Sr. Enrique Ponce de León Cárdenas